Here of Do so independent of the control of the con

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 29 de septiembre de 1906.

SE PUBLISA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS PERTIVOS Redaggién y Administración: Santa Siera, 55.

Sigle II. - Afie XII. - Núma 2.852.

Es sensible que nadie de entre los que tienen el deber de hacerlo se preocupe del estado deplorable en que están muchas calles de la capital, y que se espere à que el pú. blico ó la prensa en su nombre señalen aquellas deficiencias para enton. ces subsanarlas, ó lo que es peor, desatender las indicaciones. Nosotros quisiéramos poder evitarnos el tener que llamar continuamente la atención de la alcaldía, sobre ese abandono; pero ya que aqué:la nada hace per propia iniciativa, seguire. mos la engorrosa labor de hablar del estado de las calles y de las ace. ras hasta que en nuestra capital se observe respecto á estos particulares la atención necesaria.

Sería tarea ardua y pesada enu merar las vias que necesitan arreglo, pero nos basta decir que la in. mensa mayoría están en un tristisi mo abandono en lo que respecta á empedrado, limpieza y aceras.

El estado de nuestras calles re. quiere una atención decidida; la ca pital no puede seguir ofreciendo un espectáculo tan deplorable como el que ahora ofrece. ¿Se conseguirá remediarlo? Lo celebraríamos, por que, en verdad, nos resulta ya pesado el tener que formular todos los días que jas de la misma índole sin verlas atendidas.

Issemacion política del día.

Madrid, 28.

El ministro de Instrucción públi ca no puede ir á Barcelona á inaugurar la Facultad de Medicina y hospital Clínico, por la confección del presupuesto, cuya terminación urge mucho; por el proyecto de ley de Asociaciones, del cual será uno de los ponentes; por el Consejo de ministros que se celebrará en La Granja, y al cual tendrá que asistir, y por la redacción de varios proyectos de ley que piensa presentar a las Cortes.

El alcalde de Málaga, señor Delgado, ha visitado al señor Dávila, rogandole que ordene una visita de inspección al Ayuntamiento de Ma laga y examine especialmente la gestión personal del alcalde.

El ministro, parece dispuesto a acceder à las pretensiones del alcalde de Málaga, y con este objeto sera nombrado inspector especial un alto funcionario del ministerio de la Gobernación, cuyo nombre se des. conoce.

El Corresponsal.

Madrid 29, (2 m.) Un crédito.

En el Consejo de ministros se acordó ayer conceder un crédito de 150.000 pesetas, para socorrer en parte à los damnificados por el temporal, haciendo además obras en el rio Segura y canales de la huerta murciana.

Comisión.

También se acordó nombrar una comisión que se encargue de repartir los socorros concedidos por el Gobierno.

Acto plausible.

El Consejo del Banco de España ha participado al Gobierno que contribuirá con 50 mil pesetas al socorro de los pueblos inundados.

Pidiendo datos.

Por el ministro de la Gobernación se ha dirigido una circular à todos los gobernadores de provincia, á fin de que sin pérdida de tiempo le informen de los daños que el temporal ha causado en sus respectivas localidades, y cuantía de aquéllos.

BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer

	MAN AND SECULO
Interior contado.	82 05
Interior, fin corriente.	82 15
Interior, fin próximo.	82 35
Interior amortizable	100 45
B. H., cédulas 4 por 100	102 80
Banco de España.	434 00
Tabacos aintining	396 00
Banco Hispano-Americano	000 00
Explosivos	280 00
Azucarera, preferentes	76 50
Id. ordinarias	41 50
Id. obligaciones.	99 35
Francos.	10 40
Libras.	27 79
Tendencia.	sostenida

El Corresponsal.

EL BANDOLERISMO EN ANDALUCIA

El magistrado del Supremo, senor Cobian, ha conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia.

Dióle cuenta al conde de Roma. nes, del avance de la memoria que ha redactado acerca del bandoleris mo en Andalucía, y medidas que deben adoptarse para combatirle eficazmente.

El conde ha elogiado dicho trabajo, manifestando á los periodistas que es una página de la historia de España, en la que se demuestra que nos encontramos como á la altura del año 40, en que se imponía por sus respetos el famoso José Maria.

El señor Cobián, saca la impresión, al hacer este estudio del bandolerismo, de que este no se extin guirá en mucho tiempo en las sierras andaluzas.

LA EMIGRACION

Según datos que se tienen por muy verídicos, la emigración á Cuba disminuye notablemente, á causa, según se cree, de la situación anormal y peligrosa que reina en la isla, con motivo de la insurrección que de día en día toma más incremento.

Los insurrectos tienen, en efecto, amedrentados á los habitantes pací. ficos, cuyo decaido espíritu no levantan los prestigios de las tropas

regulares. En los vapores que hacen escala en los diferentes puertos de la isla embarcan gran número de emigran. tes que regresan a su país por no encontrar medios de vida en Cuba.

Cosas de la tierra mía. ARREGLO DE CUENTA

-¿Me paga usted esa cuenta? -Rufina, voy al instante. ¿Cuánto importa? No me acuerdo. -Pues son treinta y nueve reales de seis arrobas y media de fréjoles y tomates.

Pero estás loca, demonio? Mira, no hagas que me enfade; que así como no me gusta robar un ochavo a naide, tampoco quiero que ahora vengas pidiendo á seis reales por una arroba de fréjoles que no los quieren de balde. -Pues todas las verduleras los venden a perra grande.

-Tendrán más albelida. -Lo que quiero es que me pague y no andemos con infundios; que se va haciendo algo tarde. y quiero dirme en seguida.

-¡Bueno, mujer; no te enfades! ¿Dices que son seis arrobas? -¡Y media!

-Y los costales ¿también entran en el peso? -¡Bajelos usted y acabe, que ya me voy yo cansando!

-También hay que rebajarte siete libras por la tara, que ésto es de ley, ya lo sabes;

seis libras de corredura y otras seis de los tomates, pues anoche me dijistes que eran buenos, y no valen. —¿Le escucho á usté y no le ahogo? ¡Si tiene usted cara de hambre!

-¡Oye, Rufina, no insultes; y, si quieres que te pague, cállate y hagamos cuentas! Falta solo descontarte siete libras por el vuelo: de modo que rebajandote cuatro ó cinco perras gordas de romana y del ramage, vienen á ser dos pesetas lo que tengo que pagarte, y eso que ya no te quito la perra que te di antes pa tomar el aguardiente.

-¿Pero habra un ladrón más grande? ¡Tío sin vergüenza; ahora mismo voy á estar con el alcalde, y si no me hace justicia yo misma voy a arrancarle

-¡Marcha y verás que caso te hacen las autoridades! -¡Ya lo veremos!

-Pues corre, no vayas á llegar tarde! ¡El demonio la pelurdia! -Habrase visto qué infame! ¡Velay cómo se hacen ricos más de cuatro perillanes!

JOAQUÍN DEL BARCO. Zamora 28 de septiembre de 1906.

Pidió ciertas aclaraciones de la vigente ley de Sindicatos en su concepto no clara.

Trató así mismo de la concesión de Registro público á los efectos del artículo 1227 del Código civil á los libros de las sociedades locales de crédito agrícola, previos los requisitos que por el poder público se estimasen necesarios y la modifica. ción de las disposiciones vigentes del Banco de España para hacer efectivos los beneficios ofrecisos á las Sociedades locales de crédito agrícola. Fué grandemente ap'audido, y yo, orgulloso, así lo consigno.

· El señor conde de Retamoso ha. ce uso de la palabra; dice, que aludide por su amigo el señor Chaves, cree en su concepto que está mal redactado el tema y juzga inadmisibles sus conclusiones

Las Cajas de Ahorro, tal como se conocen en España, no pueden contribuir al desenvolvimiento del crédito agricola; en cambio las italianas prestan grandes servicios a éste; ellas conservan todo lo tradi. cional; además, lo sobrante de esas Cajas de Ahorro, como las de Bo. lonia y otras muchas, han consegui. do que el ahorro de las urbes haya ido á fertilizar los campos.

Grandes beneficios han prestado á este esas cátedras agricolas ambulantes, que á más de servir y dar consejos prácticos al agricultor, y cientificamente manifestarle qué se. millas, qué herraje y en fin, que es lo que necesitaba, en una palabra, le concedía el crédito necesario y bien dirigido, al objeto de contribuir al mejoramiento de la agricultura. No sucede así, como antes ha dicho, desgraciadamente en España.

De los Pósitos. - Dice que se ha opuesto á su desaparición, cosa que quiso el señor Moret; cree que es la institución más hermosa que aquí tenemos; institución envidia. dísima en el Extranjero, y que no

han podido copiar. La última ley, aunque imperfecta, evita su desaparición; lo que se necesita es sanearla, ahora tenémos un Comisario regio, que á título de dictador debe investigar y sacarlos del olvido y de su mala ad. ministración.

Más de 86 millones de pesetas tienen en la actualidad, cosa que no han tenido nunca como base los agricultores de ningún país; hágase buena administración, repito, y éstos serán base fortísima de regene e ración agrícola. (Aplausos).

En elocuentes párrafos trata de la usura y caciquismo, causas de que se burlen las leyes y no se redima del estado en que se halla al agricul. tor, el cual debe ser el redentor de la patria presente. (Grandes aplausos interrumpen al orador).

El crédito hipotecario en España es el acicate de los grandes propie tarios, de los latifundistas, mas no el del colono, el del pequeño pro pietario; esto solo se resuelve con las Cajas Raiffeissen, con los Pósi. tos y con cajas especiales de aho.

Bases de la gestión para que una entidad bancaria de reconocido crédito establezca seguro de cosechas y gana. dos.—Le parece poco menos que imposible que nadie garantice esto.

Se pronunció uno en contra de la 5.º conclusión de las ponencias, por creer que hacen falta sindicatos agrico as, centros orgánicos de saociación y convivencia profesional, convenientísimos y necesarios.

Quinto Congreso Agricola en leon

(De nuestro corresponsal especial.)

TERCERA SESION

Preside don Gumersindo Azca-

A las diez de la mañana del 28 se reanuda la sesión, no tratándose el tema 7.º, referente á riegos y regu larización de los mismos, etc., por no estar presente la ponencia.

El señor Rodriguez del Valle, presidente de la Caja de Ahorros de esta capital, da lectura al tema 8.º: Medios de Fomentar el estableci miento de Pósitos, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, así como los Sindicatos Agrícolas, Sociedades Cooperativas, de Seguros de cose chas y pecuarias, etc., etc. Misión de las Corporaciones provinciales y municipales en este respecto; estableciendo las conclusiones siguien tes:

En resumen, esta ponencia cree que debe acordarse:

1.º Poner todos los medios pa ra ensanchar la esfera de acción de las Cajas de Ahorros, Montes de Piedad, Pósitos é instituciones aná logas, y que funcionen con aproba ción del Gobierno, fundando Sucur. sales ó representaciones en todas las regiones de la provincia ó zona en que radiquen, dando para ello todo género de facilidades las Diputa. ciones y los Municipios.

2. Debe procurarse extender la idea entre los propietarios de fincas rústicas y urbanas, que no es signo de ruina tener sus propieda des afectas á cuenta de crédito, para que cuando la ocasión se presen te, poder desarrollar negocios ó atender á necesidades del momento, que en toda industria, y sobre todo en la agricola, ocurren con frecuencia, y que esta operación se haga en todos los establecimientos indicados.

3.º Establecer, en los Montes de Piedad, los préstamos colectivos entre los labradores, en la forma que lo hacen los Pósitos.

4.º Gestionar que una entidad bancaria, de reconocido crédito, establezca el seguro de cosechas y ganados; y

5.° Sólo en casos especiales, y atendiendo á las circunstancias locales, se formarán Sindicatos Agrícolas con objeto determinado y sin gran extensión de atribuciones, a fin de no coartar la libertad individual.

> León 26 de julio de 1906. Joaquin R. del Valle. Alfredo López Núñez

A continuación, el señor Santa María, presidente de la Camara de Labradores de Haro, alaba la labor de la ponencia, y viene à decir en síntesis que el Banco de España de. be establecer el crédito prendario y cuenta corriente con la garantía de

Nuestro paisano don Luis Chaves se ocupa extensamente y con gran fortuna, puesto que fué muy aplaudido y felicitado por el Congreso, de las cajas rurales sistema Raiffeissen, como medio de llenar principalmente el crédito al agricultor de medianos medios de fortuna.

Se lamentó del espíritu de la memoria en contradicción con las ense ñanzas de los más eminentes auto. res que han tratado del crédito agri. cola.

El señor Valverde, diputado á Cortes por Villalón, presidenten de de la Federación Agrícola de Castilla y profesor de la Facultad de Derecho de Valladoli dice:

No basta que el labrador ponga cuanto pueda por el crédito agricola y territorial, necesita medios, di nero y no se puede desenvolver sin que exista el crédito territorial y el hipotecario.

Y no puede esistir éste, sino se entra á saco con la legislación hipotecaria, que si alabable en su prin cipio hoy es defectuosa; ella no garantiza la deuda que trata de garantizar.

Es tan rígida, que no merece la mercantilización de la propiedad territorial, y si con ella se pudiera hacer lo que con un título de la deu da ó un objeto mercantil, ya sería otra cosa.

Partidario entusiasta de la legisla ción australiana, que establece un contrato de compra venta en un impreso ante el juez municipal; este se inscribe en el Registro, añadien do las condiciones que se dessen y el título es inalterable.

Lo dicho se pudiera combinar con el sistema Alemán, hipoteca independiente; en España no se concibe esto sin una deu da anterior, allí se puede hipotecar á su propia seguridad sin deberse nada; uno hipoteca una finca de 25.000 pesetas á sí propio, el registrador extiende cuatro cédulas de 5.000 pesetas, se guardan en caja y se negocian en bolsa cuando uno necesita dinero.

Las cajas rurales solo sirven para labratores pequeños y que pre cisan poco dinero, así como los pó sitos; y se pueden establecer á la vez que la reforma que solicita, puesto que no son incompatibles.

De los seguros, lo menos conocido, estudiado y regulado por la lagislación española, debe ser mú tuo; no obstante haber ya algunos bancos en el extranjero, y deben servir principalmente á las cosechas y ganados.

Haciéndolos mútuos se evita que las Compañías exploten á los agricultores ó vice versa; mútuos se vigilan y evitan fraudes; debe ser provinciales para que logren capital.

El de ganado puede ser local co mo lo es el de Carrión de los Condes.

El sindicato es necesario; puede hacer compatibles las grandes con las pequeñas propiedades y pertene ce a la política agraria.

(Al final es muy aplaudido).

El señor Rodríguez del Valle:
Cree que las Cajas rurales son in
aplicables en esta provincia y en ge-

neral en Castilla.

La Caja de ahorro de León, da dinero con la garantía y firma de tres ó cuatro vecinos pudientes; ca da año más de 200.000 pesetas y no se ha perdido una sola cantidad. Para evitar que el labrador venga á la capital tiene seis sucursales, con resultado asombroso.

La Caja comenzó con 4.000 pe setas hace cinco años, y hoy tiene 2.000 000 de pesetas que van todas

Se mostró partidario del sistema hipotecario propuesto, y cree que la multiplicidad de cajas, una en cada pueblo, como propone Chaves, son complicaciones y ruedas inútiles que á nada conducen; también la experiencia demuestra que en los pue blos nadie impone nada en las cajas; de donde resulta que faltando la imposición no se podrían fundar.

(Al final aplausos).

Por segunda vez hace uso de la palabra el señor Santa María.

Felicita al señor Chaves llamán dole el sacerdote más absoluto y desinteresado de la idea que defien de; sólo por esto, le estima y le quiere

El defecto que tiene la ponencia, es que ha involucrado el asunto y hace un bonito parangón entre el

Pósito, llamándole carretera de primer orden y las demás instituciones que podríamos denominar caminos veeinales.

De los sindicatos dice que tienen significación casuística y práctica, especializados y calcados en ley, que bien interpretada resulta clara.

En Haro el crédito territorial es necesitado por todos los labradores. De los pósitos dice que la ley de este año y en su artículo 2º impide que pierdan la consideración legal de tales, aunque presten dinero para artefactos y demás; tiene más amplitud que la anterior y al minis terio de Fomento corresponde haceria cumplir

La ley hipotecaria es arcaica y se impone su reforma, puesto que en el momento que el labrador tiene que hipotecar necesita pagar al Notario. Registro, Hacienda y cance lación, y puesto que tres transmisiones de dominio equivalen á un incendio al que hipoteca cinco es imposible que no se pierde. (Fuertes

El conde de Retamoso dirige fra ses de encomio para el señor presidente, don Gamersindo Azcárate y demás oradores que le han precedi do en el uso de la palabra. Se declara convencido de lo que pasa en la provincia de León con la Caja de ahorros, y cree que aquí el asunto, cosa que no sabía, está resuelto; ahora, en las demás, es necesario establecer esto y las cajas rurales Raif. feisen, á las que concede gran y merecida importancia, puesto que a ella, ó sea al préstamo colectivo, pue den hacer préstamos las cajas de ahorros y simplifican los procedi mientos, teniendo las ventajas de que los conocimientos en los puebios, nadie los tiene como sus mismos naturales.

El conde de Retamoso termina su rectificación, y á continuación la hace el señor Valle, manifestando que la Caja de Ahorros de León piensa comprar máquinas ag ícolas prácticas para dárselas en arrenda miento al labrador por un módico precio.

El señor Chaves, manifiesta que las sucursales de la Caja de Ahoros vienen á ser lo mismo que sus Cajas; así es que el señor Valle practica sin saberlo el sistema Raiffeisen.

Nuestro paisano don Angel Junquera pide la palabra, y benenolencia por no estar acostumbrado á estas lides.

Dice, que habla en obsequio del labrador, y manifiesta que el Banco señalará precio á las fincas y cédu las hipotecarias para favorecer los préstamos sobre las mismas, siendo trasmisibles estos créditos con la propiedad de las fincas. Es aplaudido á la terminación.

Don Gamersindo Azcarate se le vanta á hablar en medio de estrepi tosos aplausos.

Expone que no hay incompatibilidad entre los Pósitos, Cajas de Ahorro, Montes de Piedad, Cajas rurales, etc. etc. Elogia gran semente al señor Chaves por poner todas sus energias y cuanto vale à la dis posición de una idea tan grande. La creación de las cajas Raiffeisen necesita mucha propaganda, que circule mucho el libro de Chaves, y entoaces verá que la responsabilidad de los imponentes, ilimitada, en la práctica es nula; lo menos que se puede pedir es que esta institución naciente no pague derechos. El la ha defendido y la defenderá; promete que el asunto triunfará.

Crédito agricola.—Credito hipote cario.—La sey hipotecaria de hace mas de 40 años es vieja, se necesita reformarla y que desaparezca el privilegio del Banco Hipotecario, pues to que él solo casi no presta más que sobre fincas urbanas, no rústicas. Alaba el acto de Tomén de aplicación en la Australia y su legislación hipotecaria que se debe aplicar igualmente aquí.

Aludiendo á Chaves hace observar que no cree requisito indispensable asociarse aunque tengan diferentes creencias para proporcionar
el bienestar de las clases agrícolas;
pero aunque se obligue á terner
determinas creencias á fin de tomar
dinero de esas cajas, prefiere eso á
nada, como aquel obispo que al su
primirse de las escuelas la enseñanza religiosa iba á su inauguración
por preferir la enseñanza a no tenerla.

La usura no tendría las proporciones que tiene, si la opinión pú blica en vez de murmurar de ella aislara al usurero con valentía y no fiandolo todo al Estado. El presta mista si presta con conciencia, es digno de encomio; pero si nó es altamente perjudicial á sus semejantes.

Calurosos é inacabables aplausos ponen fin al célebre discurso del diputado por León.

(Suspéndese la sesión hasta las seis de la tarde)

M. ARRIBAS.

León, 27 septiembre de 1906.

POR LOS PUEBLOS

Sr. Director del Heraldo de Zamora.

Mi querido amigo: nunca he co nocido mayor desanimación en el mercado de uvas como al presente, siendo escasísimas las que se presentan á la venta.

Los viticultores achacan esta frialdad á la falta de uvas; pues la cosecha es muy corta, y según afirmación de algunos cosecheros recolectarán la tercera parte de fruto que en un año de los considerados como malos

Hoy día se está vendiendo la care ga de ocho arrobas á 67 reales; pero como hay tan pocas uvas, muchos vinateros que siempre compraban, tendrán este año que dejar casi vacías las bodegas.

La emigración aumenta en este pueblo de manera considerable.

Durante el mes que finaliza mañana, han salido para la República Argentina doce personas y sinó me equivoco, son muchísimas las que se disponen á abandonar la patria en busca de fortuna allende los mares.

Entre las personas que se disponen emigrar las hay de posición desahogada.

La clase obrera es la que dá más contingente á la emigración y puedo asegurarle que dentro de poco tiemo po harán falta brazos para las operaciones agrícolas.

En los pueblos limítrofes ocurre lo propio; pues la crisis obrera deja sentir sus efectos lo mismo que en esta localidad.

El Corresponsal.

Moraleja del Vino-28-9-906.

MOTICIAS

Merced á las incesantes gestiones realizadas por el señor Requejo, diputado á cortes por Bermillo,
en muy corto plazo, segúa nuestros
informes, que estimamos fidedignos, se dará comienzo á los estudios
de las secciones de carretera com
prendidas entre Carbajales de Alba
y Fonfría, así como el de la de Tuda á Tamame de Sayago.

Como se ve, para nuestro querido paisano no hay diferencias en los
favores que puede prestar á Zamora, y sirve por iguai á toda la provincia, cuando de su influencia depende alcanzar algún beneficio que
á ésta convenga y afecte.

Por ello le felicitamos efusiva mente.

En la sesión que el lunes celebre la Corporación municipal, se trata-

rán los siguientes asuntos.

1.º Pendiente de la sesión an-

terior; provisión de la plaza de contador de fondos municipales.

2.º Idem, idem; proposición del señor Luelmo, sobre informe acerca del número y sitios de instalación de las nuevas fuentes de vacindad.

3.º Comunicación del contratista de las obras del puentecillo de O ivares, pidiendo la rescisión del contrato.

4.º Informe sobre suministro de agua al Gobierno militar.

5.° Idem, idem al Cuartel de infanteria.
6.° Idem sobre la proposición

acerca de la solicitud en petición de

subvención ó aumento de sueldo.
7.º Idem sobre nombramiento
de abogado en el recurso acordado
contra el fallo del señor gobernador,

en la alzada que interpuso don Sandalio de las Heras.

8.º I lem sobre la proposición del señor Diez, de dar el nombre de «Don Victor Gallego» á las

de «Don Victor Gallego» à las afueras de San Torcuato.

9.º Comunicación de la Conta-

duría proponiendo una transferencia de crédito.

10. Relaciones de obras por administración.

Nos escriben de León que ayer y en obse quio de los congregistas, se dió un baile en el circulo Leo nés, don le distinguidas y bellísimas seño itas lucieron sus innumerables encantos hasta las primeras horas de la mañana en que terminó.

En la alcaldía se reunió ayer tarde la Comisión municipal de Hacienda, con la asistencia de los concejales señores Fernán lez Cuevas
y Alvarez, despachando varios
asuntos.

Por esta alcaldía, se ha multado con una peseta cincuenta céntimos, á la vecina de esta capital Celestina Pozo, por verter aguas sucias en la vía pública.

Dicen de Santiago de Compostela que ayer disertó en las oposiciones á la canongía vacante el catedrático del seminario de Zamora, doctor don Felipe Fidalgo Argüelle, sobre el tema Deus autor pecati non est; pænam autem legitime imponit.

La Junta provincial de Instrucción pública de esta ciudad ha remitido hoy á la Subsecretaría del ramo
el expediente de jubilación por edad
incoado por doña Victoriana Carbajosa López, maestra de Villavendi
mio, y á la Central de Derechos pa
sivos del Magisterio de Instrucción
primaria, el de pensión de doña Nicomedes Rodríguez Huerga, viuda
de don Andrés Méndez Prieto,
maestro que fué de Santibañez de
Vidriales.

Anúnciase para en seguida la publicación de un documento pontificio aconsejanto la abstinencia carnal á los jóvenes cató icos del mundo entero.

Ha sido pedida la mano de la simpática joven de esta capital Anselma Martínez Román, para don Julio Esculero Bobillo, comerciante en Villardeciervos y estimado amigo nuestro.

Hablando el conde de Romano nes de la asamblea de obispos que
se celebra en Segovia, ha dicho que
no es de gran importancia, pues no
tienen planes tan avanzados como
se creía en un principio.

Ayer aprobó los ejercicios de reválida de profesor de Instrucción primaria, el alumno de este Instituto general y técnico don Germán Salvador Luis, hijo de nuestro buen amigo don Sebastián, médico de Fermoselle.

Reciba la enhorabuena.

Con el fin de continuar su carrera, ayer salió para Salamanca la profesera de Instrucción primaria, señorita Paula Petit, hija de nuestro compañero en la Prensa don Juan.

Ha sido nombrado juez de Instrucción de Puebla de Sanabria, don Lorenzo San Juan, diguisimo é ilustrado funcionario que hasta ha poco sirvió el de Villalpando.

La Dirección general de Penales, ha dispuesto que el recluso de esta cárcel Manuel Longinos, pase á extinguir su contena al penal de Burgos.

La Dirección general de Obras públicas se ha servido aprobar la subasta para la adquisición de seis cilindros compresores de vapor, con destino á varias provincias, entre estas uno para la de Zimora, adjudicando dicha contrata á la casa constructora Morgan Elliot y Compañía.

Darante la semana actual, ha habido en el hospital de la Encarna, ción el siguiente movimiento:

Entradas, 28; salidas, 12 y defunciones, 3.

Don Francisco de P. Camplin, juez de instrucción de Puebla de Sanabria, ha si lo trasladado al de Hoyos (Cáceres).

Por la Dirección general de Obras públicas, ha sido aprobado el replante por previo á la subasta del trozo 2.º de la carretera denominada, de la de San Marcial à Zamora à Ledesma, por su importe de contrata de 81.378 pesetas con veinte céntimos.

Mañana por la noche, de cinco á siete amenizará el paseo Avenida de Requejo la banda del regimiento Toledo, interpretando el siguiente

PROGRAMA:

1.2 Los Bohemios, paso doble, con las bandas de cornetas y tambores.—Vives.

2.ª El Gaitero, escena y marcha de la zarzuela.—Nieto.
3.ª El Tanhauser, fantasía de

la ópera.—Wagner. 4. La Bohemia, gran fantasía

de ópera.—Pucini.
5.ª Gran retreta militar, con

dichas bandas.—Brañas.
6.ª De maniobras. Paso doble,
con las bandas de cornetas y tambo
res, dedicado á los señores oficiales del regimiento Toledo número

35.—I. Haedo.

Como en años anteriores, desde el día 20 del actual al 30 inclusive, queda abierta la matrícula gratuita para obreros, en las escuelas de Artes y Oficios que sostiene la Económica de Amigos del País, de esta capital.

Los alumnos que descen inscribirse acudirán de 8 á 9 de la noche al local de la escuela del Teatro.

ACADEMIA PREPARATORIA BAJO LA DIRECCION DE

D. Gipriano Morillo González Alfamareros, 6.

Preparación completa para el grado elemental y superior de maestros y maestras, ingreso en la segunda enseñanza y para aprobar cualquiera asignatura.

Las lecciones en la Academia o á domicilio.

En el Juzgado municipal han comparecido hoy á juicio de faltas, los expendedores de leche, Juan Herrero é Isabel Galván Viñuela.

El tercer juicio fué suspendido para el día 4 de octubre, por tener que hacer una citación.

La Gaceta de hoy publica una circular del ministro de Instrucción pública, disponiendo que el 1.º de octubre sean clausurados todos los establecimientos de enseñanza que no se hayan acogido á las disposi. ciones legales publicadas reciente. mente por el diario oficial, solicitan. do del ministro del ramo la corres. pondiente autorización.

La Dirección general de Obras oúblicas ha tenido á bien aprobar el expediente informativo del trozo 3.º de la carretera de Puebla de Sa. nabria à Portugal por los baños de Calabor, quedando por tanto acep tado el proyecto de dicho trozo.

MOVIMIENTO DE POBLACION Nacimientos.

Alarico Herrero Crespo. Defenciones.

Tomasa Aragón Mangas. Dominga García Pérez Veloso. Santiago Cordero.

El alcalde accidental, señor Conde, ha multado con 5 pesetas á las monjas Concepcionistas, por haber arrojado á la vía pública aguas su cias que producían un hedor insoportable.

Por el Juzgado de instrucción han desfilado hoy la mayoría de los comerciantes de tejidos, de esta localidad, examinando los géneros recogidos por la policía en los do. micilios de los empleados de la línea del Ocste, la tarde del sábado antenor.

Algunos comerciantes reconocie. ron varios géneros como de su propiedad.

Falta la comparecencia de otros industriales, que se encuentran forasteros.

Aver tarde no pudo celebrar se sión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Los señores diputados se han reunido á las tres de esta tarde.

A COBRAR

Libramientos à satisfacer el lunes

en la Tesorería de Ha	cienda.
	Pesetas
Francisco Manrique	2.844 67
Tulio González	2 026 25
Hilario Escarda	2.528 80
Denato Milla	123 92
Manuel Gómez	1.117 57
Francisco Zapata	183 33
Antonio Pinacho	183 33
Teodoro Pérez	184 80
Demetrio del Amo	735 81
Pedro N. Vega	247
José García Faria	131 30
Lucas M Martin	206 51
Apolinar Casado	215
Manuel Palau	112 50
Gregorio Calleja	736 22
Manuel Carbajal	4.751 31
Severo Labrador	521 66
Ricardo Mate	4.839 20
Ildefoneo Maés	598 74
Alejandro Hernández	44 22
Bonifacio L. Tino	221 66
Mauricio Corral	1.121 61
Pablo Alonso	165
Natalio Barrón	4.111 01
Clodoaldo Prieto	741
Luciano Rodríguez	93 45
Wodesto Alonso	631 08
Manuel Matilla	377 15
Manuel Montova	2.124 02
Luis Prada	28 671
Tomás Marino	19.339 90
Fermin Hernan	28.426
Enrique Martin	4319 96
Francisco Sevillano	5.203 94
Luis Belestá	42.045 49
Manuel Vega	4.960 33
Jefe de Telégrafos	158 08
iu. de Correns	88 92
Clases Pasivas	25.000

Por el Juzgado municipal ha si do condenado á 10 días de arresto y Pago de costas, Angel Jurado Ca

lles, vecino de Peleas de Abajo y absuelto Tomás de la Fuente, de Villanueva de Campean; los cuales se causaron mútuamente lesiones en las cercanías del puente metálico

El Patronato de médicos titulares, ha oficiado al señor gobernador civil supicándole que recomiende á los ayuntamientos de Fresno de Sayago, Roelos y Carbellino, anuncien las vacantes de médicos proveyéndolas con arreglo á la vigente

Se ha posesionado del cargo de oficial 2.º de la Administración de Hacienda, don Fuigencio Alcaraz Martinez.

A las diez de la mañana del lunes se verificará en el Instituto general y técnico, la apertura del curso académico de 1906 á 1907.

Agradecemos la invitación que nos ha remitido el Director de dicho centro docente, dándole por ello las más expresivas gracias.

En la comandancia de la guardia civil se tramita un expediente sobre establecimiento de un puesto de la benemérita en Manganeses de la Polvorosa.

Por faltar de palabra al señor Administrador de Correos, ha sido multado con diez pesetas el conduc. tor de la correspondencia desde la Estación del ferrocarril a la administración central de Correos.

De paseo militar salió esta tarde con dirección al Puerto, la fuerza del regimiento Toledo.

En la actualidad, existen recluí= dos en esta cárcel 56 hombres y 21 mujeres.

En el arrabal de Olivares se ha verificado hoy la fiesta y Romería de San Miguel.

AUDIENCIA

Los juicios celebrados hoy ante el tribunal de Derecho, han sido declarados conclusos para sentencia.

> Juicios por Jurados. Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Fuentesauco. - Delito homicidio; procesado, Agustín Madruga; acusación, teniente fis cal; defensor, Sr. Martinez Cuesta; procurador, señor, Fiel; testigos, 8

Aguas de la Toja.

Extraidas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrotulo-tuberculosis, lu pus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

El día 8 del próximo mes de octubre se celebrará en el juzgado municipal tres juicios de faltas contra Tomás Villar Pino, Luciano Rodríguez Fontanillos y Francisco Ramos Sastre por vender leche adulterada con agua.

En el hospicio provincial, se ha registrado durante esta semana el siguiente movimiento;

Ingresaron en calidad de expósi tos, 2 y acogidos, 3.

Salieron para la lactancia y cria : ción, 4.

En el departamento de la cuna existen 8 amas y 17 niños.

Se ha encargado de informar á los lectores de HERALDO DE ZAMORA, de los temas que faltan de discutir y conclusiones definitivas que se adopten en el 5.º Congreso agrico la de León, nuestro paisano é ilus. trado catedrático de la escuela de veterinaria de aquella localidad don Emilio Tejedor.

Madrid 29 (3 t.)

El gobernador civil de Murcia participa que en el pueblo de Santomera siguen los hundimientos de casas, y muchas amenazan ruina por tener reblandecidos los cimientos.

Animales recogidos.

En Santomera han sido recogidos 2326 animales domésticos que perecieron ahogados el día de la inundacion.

Todavía existen muchisimos animales entre los escombros y debajo de las aguas.

Embalsamados.

Las autoridades de Murcia han dispuesto el embalsamamiento de los cadáveres que sean extraidos de entre los escombros de las casas derruidas por la inundación.

Auto de prisión.

La autoridad judicial de Barcelona ha dictado auto de prisión contra el titulado general carlista Moore, principal motor de la intentona que acaba de fracasar.

Encarcelamiento,

Dicese que el juzgado de instrucción de Barcelona, ordenará el encarcelamiento del bolsirta manresano que proporcionó dinero á varios carlistas para que se lanzasen al campo.

Carlista grave.

El conocido cabecilla carlista Franco, se encuentra gravemente enfermo en Barcelona.

En breve se dictará auto de prisión contra el citado amigo del Pretendiente.

Detención.

Despachos de Palma dicen que á bordo de un vapor ha sido detenido un alemán que estafó 150000 duros á un banquero de Fernando Póo.

Tempestades.

Cablegramas de los Estados Unidos dan cuenta de haberse desencadenado terribles tempestades que han causado enormes daños en la población.

Fanatismo.

Comunican de Tanger, que los moros fanáticos atacaron ayer al director del «Correo Alemán», salvándole la vida un moro de Fez que se interpuso entre los agresores y el agredido.

El Consejo de Estado.

El Presidente del Consejo

de Estado, ha llamado por telégrato à todos los consejeros que se encuentran ausentes, con el fin de celebrar consejo y dictaminar sobre el crédito de 15 0.000 pesetas que pide el Gobierno para socorrer à los perjudicados por el temporal.

Aceptando.

El Gobierno acordó ayer aceptar la prorroga de un mes que ha concedido el Gabinete francés para establecer en España el «modus vivendi».

El plazo concedido termina el 2 de noviembre.

Músicos en huelga.

Los músicos que asisten á los teatros de esta Corte, amenazan con declararse en huel· ga si no se les indemnizan las secciones denominadas Ver. mauth.

Los artistas han acudido en queja al señor gobernador ci-VII.

La Comision.

El Gobierno, ha dispuesto que la Comisión que ha de repartir los socorros en Murcia, la forme el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el interventor de Hacienda.

Claudicando.

Dicen de la Habana que los jefes de los liberales moderados y nacionalistas han acordado someterse á la autoridad de Estrada Palma, antes de sutrir la intervención de los americanos.

Los presupuestos.

El Presidente del Gobierno recomendó á los ministros que últimen inmediatamente los presupuestos de sus respectivos departamentos, con el fin de que el de Hacienda confeccione los generales del Estado para 1907.

Loteria nacional.

-	Numeros.	Provincia:	Pesatas,
Total Sales	12163	Pamplona Barna.	100000
Married Married	6169	Quintanar-Zarag.	60000
20.00	31781	Sevilla-Málaga.	25000
CON 1.500 PESE			CAS
Í	00555		

23575	12974	34207	4352
21198	4948	18848	7721
31567	3575	13130	27638
11786	28118	5601	29250
9670	27682	3252	23032
31329	28087	18862	39813
18678	4776	13881	12618
30867	7625	13314	32506
30266	38391	35453	24442
And the second s	The state of the s	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	AND THE RESERVE THE PARTY OF TH

Màs noticias.

Aumentan los donativos para los perjudicados por las tormentas.

El rey ha ordenado que en su nombre se repartan algunos auxilios en Santomera.

De esta localidad telegrafian que los ríos han vuelto á su estado normal.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

SE VENDE una berlina de lujo. en buen uso y barata. Razón, Higinio Castellanos (Parador).

VENTA DE VINA

Se hace de una con 5334 cepas, en buen estado, entre las Tres Cruces y la Bodega del Torrao, en termino de Zamora.

Para tratar, con doña Socorro Manso, viuda de Alvarez, farmacia en Toro.

GRAN SASTRERIA DROUGHTENE LOSSON

Isidoro Pérez Cardenal. RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economia.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para ar der, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á o'80 lis tro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

Preparación para el Magisterio

Se dá completa de los grados elemental y superior, con arreglo á los programas de Valladolid y Salas manca.

Preparación para ingreso y oposiciones. Clase especial de Adminis. tración de primera enseñanza.

Para informes: dirigirse à don Francisco Casas, en Zamora.

DISPEPSIA. GASTRALGIA. VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA. DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosia con dispepsia y demás enfermedades del estómago 6 intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX.

Serrano, 30, Farmacia MADRID 6 Y principales del munde.

GRANDES FABRICAS

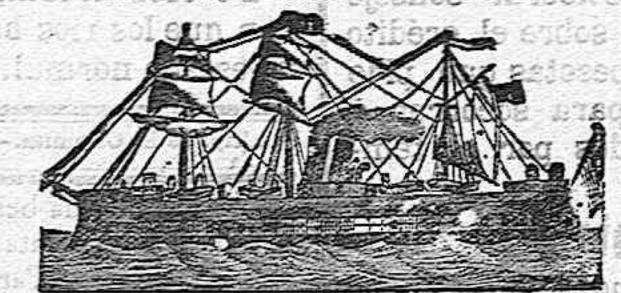
abonos químicos y minerales, superfosfatos, ácidos sulfúrico y nítrico, almidón, pastas para sopa. Almacenes de garbanzos y primeras materias para abonos.

IRATE HIJO

SALAMANCA

Interesando pidanse catálogos y datos de cada sección. Consultas agricolas y análisis de tierras gratis.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL Pera Pernambuco, Bahia Rio Janeiro y Santos saldra de VIGO el 9 de oc-

tubre si anavo y magnifico vapor CAROLINA. Para Lisboa, Rio Janeiro y! Santos, saldra de Vigo el 24 de octubre el

mueve y zagnifico vapor COLONIA.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevide o y Buenos * res saldrá de VIGO al 17 de oc tabre -1 = 2000 y magnifico vapor AMIRAL NIELLY.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de octabre el nuevo y magninco vapor AMIRAL AUBE.

por vapores trasatlánticos españoles. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cubs y Significanos. saldrà el 24 de ectubre el nuevo y magnifico vapor de 8.000 tone la: das MADRILENO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Crlesns, saldrá de Vigo el 30 de septiembre el nuevo y magnifico veper de 900 0 toneladas LOUISIAVE.



Abonos Químicos «SOCIEDAD ANONIMA CROS» BARCELONA

Oficinas técnicas:

Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora: OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.



Relojería y Optica

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes,

Prontitud, perfección y economía, Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Erazil. Bio de la Plata. Cuba y Mejico. americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA VIASE BELIDA

El 28 de septiembre saldrá directamente del puerto de Vigo, para Lísboa y Buenos Aires, el hermoso y ráp do vapor correo

CAP BLANCO

de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo á Buenos Aires en catorce días y medio.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo, el 29 de septiembre el nuevo vapor correo

SANTA CRUZ

LINEA DE CUBA y MEJICO VIAJE BE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 25 de septiembre de 1906, el vapor correo

SAIRT THOMAS

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá cirectam nte del puerto de Vigo, el 6 de octubre de 1906, el vapor correo rapido

DANIA

LINEA DEL PARA VIAJE IDE EDA

Para Pará y Manaos, se destachará del puerto de Vigo el 28 de septiembre de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

LAPLATA

Los pasajeros deben estar en Vigo dos dias antes. Admiten carga y pasajeros de 1. y 2.

Los vapores de esta Compañía lleyan camareros y cocineros español s para atender á los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magní icas li oras, la comida á la est añola todos los días varia a y siempre con vino. As stencia médica gra is.

Para informes d rigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas & DON

ELISARDO DOMINGUEZ.



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hallase este centro selocado á la cabeza de los demás de su indole.

En el se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento pueden disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo ilpos signientes: PEIMERA, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias:

En numerosa estadistica (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más Ezillantes, que en él se obtienen.

REAL En les dos primeras leses puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia de su familia les consultas se dirigirán al Director, que les contestará inmediatamente, sin exigir honorari es cllus ni por cuantos antecedentes se pidan:

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9 ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal bi. draziles cemento Portlandt; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosáicos hidráulicos para suelos, aceras y sasteras de la Casa de mai no l

AND THE THE TENED A TORKY

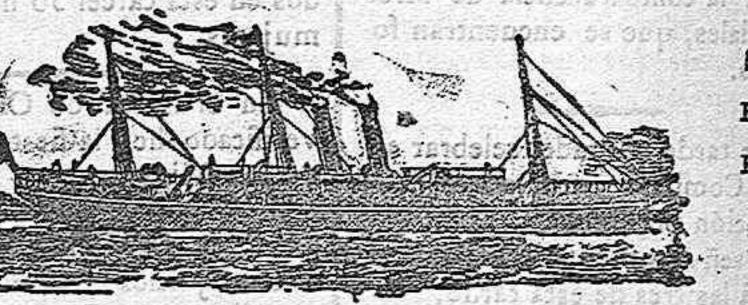
Compania de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores,

TIPO DELOS MURVOS VAPO-EES DE LA COM-PARTA

adspendientemente de la operación.



SERVI-CIO BAPING DEL BRANTL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Mie de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 1.º de octubre de 1906 saldrá de Vigo para Rio Janeiro y Bue cos Aires el magnifico vapor correo ARAGON. El dia 23 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo NILE.

El día 14 de octubre de 1906, saidra de Vigo para Fernamouco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA.

VIAJE DE REGRESO. El dia 13 de septiembre de 1906, saldra de Vigo para Cherbourgo. Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON. El día 18 de septiembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y contranbordo á la America Central, el vapor MAGDALENA.

El día 27 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourgo, Southampton y con trasbordo á la América Central el vapor DANUBE.

Licea de la Esla de Cuba.

El día 24 de septiembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnifico vapor correo SABOR.

Be at miten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados La marcha de todos es es vapores, es de 17 á 18 millas por hors, empleando en el visle de Vigo a los pue : es del Brasil. de 18 a 15 dias y a los de Montevideo y Buenos Aleres, de 18 á 20, y á la Habana 11 dias.

Es la ires os vapores que hace los viajen más rapidos entre Europa y america. del Sur y la Isla de Cuba cire ando excelentes comodidades a los pasajerosde 1/ y 2. clase. A :ce de 8. se is: de cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comides. Lleyan cocineros sepañoles pera mejor servicio de los mismos, Asistencia médica gratuitar Les passieres tie an que presentarse con sus documentación en la Agencia de Vigo el disantes la salida dal vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este mode las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad. Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. Unico sub segen e en el distrito de Kibadayia, don Francisco Péres.

En Coruña, los señores Rubine é Rijos.

EnOsriil y Villagarcia, señores González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA Se suprica al parajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompanele taque en billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calleda: Principe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligaco á hacerla el Agente de la Compania en vista de la canticad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en ios vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cos-Luier vapor de otra Compañía.

La Catalana La Catalana Seguros contra incendios à Fundada en agosto de 1865 COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA 📆 D. Felipe Llamas.---San Torcuato, 23, pral. 📆

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA Calle de Santa Clara, número 55-ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo. PRECIOS ECONÓMICOS